

Boca del Río, Veracruz, a 20 de mayo de 2016.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, y
CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción III, 31, fracción XXI, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisario Público suplente designado por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.** (CIO), asociación civil asimilada al régimen de empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presentamos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2015, que presenta el Dr. Elder de la Rosa Cruz, Director General, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.


Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2015, de fecha 22 de marzo de 2016, emitido por los auditores independientes PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: (i) el estado de situación financiera; (ii) el estado de actividades; (iii) el estado de variaciones en la Hacienda Pública; (iv) el estado de flujos de efectivo; (v) el estado de cambios en la situación financiera; (vi) el estado analítico del activo; (vii) el estado analítico de la deuda y otros pasivos; (viii) reporte de patrimonio, y; (ix) informe sobre pasivos contingentes, todos éstos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2015.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el auditor externo expresa:

“Opinión del auditor”

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad



con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos.”

Adicionalmente, el auditor externo incluye un párrafo relativo a la “Base de preparación contable y utilización de este informe”, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Base de preparación contable y utilización de este informe”

“Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Centro y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.”

“Otras cuestiones”

“Los estados financieros del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otra firma de contadores públicos, quien expresó una opinión sin salvedades el 24 de marzo del 2015. Dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que se presentan en forma comparativa con los del 31 de diciembre de 2015, fueron reclasificados para hacerlos comparables, debido a que estos se presentaron y prepararon con el formato utilizado por la Administración del Centro a diferencia del ejercicio 2015 que fueron presentados conforme a la estructura de “Cuenta Pública”.”

En su Dictamen el auditor externo afirma que realiza su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales en la materia, las cuales exigen que cumpla con principios de ética y que la planifique con el fin de obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de desviación material. También sostiene que dicha auditoría incluye la evaluación en el sentido de que las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Entidad.

C. Análisis Financiero.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.

Reportan activos totales por \$383.2 Millones de Pesos (MDP); pasivos por \$64.4 MDP; y, hacienda pública/patrimonio por \$318.8 MDP; cifras que representan incrementos del 8.5%, 6.1% y 9.0%, respectivamente.

El incremento del activo total por \$30.0 MDP (8.5%), se debió a la disminución que registró el activo circulante por \$24.9 MDP (37.9%), y del aumento en el activo no circulante por \$54.9 MDP (19.1%). Respecto del aumento que mostró el pasivo total por \$3.7 MDP (6.1%), éste fue resultado de que se redujo el pasivo circulante por \$7.2 MDP (31.1%), y que el pasivo no circulante aumento en \$10.9 MDP (29.1%).

El incremento que observó el rubro de hacienda pública/patrimonio de \$26.3 MDP (9.0%), se originó por el efecto del aumento en las aportaciones del patrimonio contribuido por \$76.8 MDP (27.6%), en las donaciones de capital por \$30.6 MDP (50.5%), en el saldo negativo de ejercicios anteriores por \$18.8 MDP (9.2%), y del resultado negativo del ejercicio por \$62.4 MDP (49.8%) ya que el resultado por posición monetaria se mantuvo en \$171.3 MDP.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, comparado con 2014.

Para 2015 el total de los ingresos ascendió a \$183.3 MDP, monto que se redujo en \$16.5 MDP (8.3%) respecto del año anterior, que fue de \$199.8 MDP. Por su parte, el total de gastos y otras pérdidas muestra un monto de \$258.2 MDP, cifra mayor en \$45.9 MDP (21.6%) con relación al 2014, en que reportaron \$212.3 MDP. Este comportamiento determinó que el desahorro del ejercicio 2014 por \$12.6 MDP creciera en \$62.4 MDP (494.8%), quedando un saldo de \$75.0 MDP en diciembre de 2015.

Razones Financieras.

Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de liquidez y solvencia registraron 2.46 y 2.55 de activo, respectivamente, por cada peso de pasivo; el capital de trabajo reportó \$24.8 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.17; ello representa una situación financiera aceptable dado que la Entidad contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del auditor externo muestra una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. con cifras al 31 de diciembre de 2015, aun cuando se incluyen dos párrafos en el texto del Dictamen, sin que éstos tengan ningún efecto en dicha opinión.

En el cuerpo del propio Dictamen, el auditor externo indica que la Institución prepara y presenta sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que los funcionarios responsables estimaron necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

Derivado del análisis, se aprecia que la Entidad prepara sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental (Nota III.5).

En cuanto al comportamiento financiero, podemos señalar que debido a la disminución de los ingresos por \$16.5 MDP (8.3%), en combinación con un aumento en los gastos y otras pérdidas de \$45.9 MDP (21.6%), se originó que el resultado negativo del ejercicio (desahorro) aumentara en \$62.4 MDP (494.8%), al pasar de \$12.6 MDP a \$75.0 MDP.

En general, los resultados financieros reflejan que el CIO logró conservar su autosuficiencia financiera, no obstante el incremento en el desahorro registrado.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como al Consejo Directivo la siguiente recomendación:

CIO:

4/2016 Atender la observación determinada en la carta de observaciones preliminar emitida por el Auditor Externo; y, en caso de señalarse algún hallazgo en la carta de observaciones definitiva, solicitamos se atienda conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas.

5/2016 Con relación al incremento del desahorro (494.8%) recomendamos lleven a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar un equilibrio saludable entre ingresos y gastos.

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIO la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusiones.

Con base en el informe de auditoría independiente (dictamen) emitido por el auditor externo PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA, S.C., y considerando las observaciones formuladas en este INFORME, manifestamos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el CIO son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, reflejando en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Asociación, por lo que se considera que, primeramente el Consejo Directivo, y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015 del **Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

Atentamente



Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente